

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 12 de mayo de 2022

Radicado No. 2022-00106-00

Una vez revisado en su totalidad el proceso digital remitido por el Juzgado Civil Municipal de Madrid – Cundinamarca, se evidencia que el conflicto de competencia ya fue resuelto en otra oportunidad y dentro del radicado interno 2022-00140 (2022-0221 Radicado del Juzgado de origen), por lo tanto, el despacho se abstiene de resolverlo.

Por secretaria comuníquese lo decidido a los juzgados que intervienen en el conflicto propuesto.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ